



Deportes Rengo enfrenta dura sanción y arriesga perder puntos en cada fecha del torneo

Posted on Marzo 12, 2026

Una compleja situación enfrenta Deportes Rengo a pocas semanas del inicio de la temporada 2026 de la Segunda División Profesional de Chile. El club de la Región de O'Higgins recibió una sanción que podría afectar seriamente su participación en el campeonato.

De acuerdo con información publicada por el medio Primera B Chile, la institución arriesga la resta de **tres puntos por cada partido que dispute** mientras no regularice una deuda con Audax Italiano relacionada con los derechos formativos del futbolista Massami Gutiérrez.

El conflicto se originó luego de que el club itálico presentara una reclamación ante el Tribunal Patrimonial de la ANFP. Audax argumentó que el jugador, formado en su cantera y que debutó en Primera División en 2022, se integró posteriormente al plantel de Rengo para disputar la Segunda División en 2025, tras su salida del cuadro de colonia.

Luego de revisar los antecedentes, el tribunal determinó que Deportes Rengo debía cancelar una suma cercana a **106 millones de pesos** por concepto de derechos formativos. Sin embargo, el plazo para cumplir con esa obligación expiró el 11 de noviembre de 2025 sin que el pago se concretara.

Como consecuencia de ese incumplimiento, el club ya había recibido un castigo de **seis puntos menos** al término del campeonato pasado. No obstante, la sanción podría seguir incrementándose si la deuda continúa sin resolverse.

Según el fallo emitido por la Primera Sala del Tribunal de Disciplina, se aplicará **“el descuento de tres (3) puntos por cada semana de incumplimiento, a contar de la semana siguiente del comienzo del Campeonato de Segunda División, Temporada 2026”**.

El documento añade que **“este descuento deberá aplicarse restando puntos de los que tuviere o de los que obtenga en lo sucesivo el Club Rengo, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado o de la firma del documento por el que, eventualmente, las partes puedan acordar una fórmula de pago o la firma de cualquier instrumento que extinga o modifique, de común acuerdo, la exigibilidad de la obligación adeudada”**.

Ante este escenario, la dirigencia del conjunto conocido como el **“Bravo entre los Bravos”** evalúa presentar una apelación ante la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina. Sin embargo, si la sanción es ratificada, no se descarta que el club analice incluso retirarse de la competencia.

Por ahora, Deportes Rengo aparece programado para debutar en el campeonato frente a Provincial Osorno. El encuentro está fijado para el **sábado 28 de marzo**, una semana después del inicio oficial del torneo, que comenzará el fin de semana del **21 y 22 de marzo**.

El Maipo